

Regulación de la Enfermería en América Latina



Serie Recursos Humanos para la Salud, No. 56: Regulación de la Enfermería en América Latina de la OPS/OMS

http://new.paho.org:80/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=16767&Itemid=

Comentario al estudio realizado por la OPS sobre la Regulación de la Enfermería en América Latina por:

Lic. Magdalena Zubizarreta Estévez. Master en Educación Avanzada y Educación Médica. Profesora Auxiliar. Facultad de Enfermería «Lidia Doce» de la Universidad de

Ciencias Médicas de La Habana. Metodóloga Nacional de Enfermería. Ministerio de Salud Pública.

El estudio fue realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) a través de los Proyectos de Recursos Humanos y de Políticas Públicas e Investigación en Salud del Área de Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria de Salud y consistió en un análisis sobre la regulación en enfermería en América Latina, el universo estuvo constituido por las normas jurídicas y no jurídicas de 20 países y sus respectivas áreas sub-regionales, el alcance del mismo abarcó 8 dimensiones de la profesión y la metodología aplicada fue de análisis documental y transversal utilizando para ello varias técnicas de recolección de datos e instrumentos.

En el desarrollo de la publicación aparecen los informes por país los que comienzan con una breve introducción para luego pasar al análisis de la normativa vigente. Seguidamente se abordan los aspectos regulatorios del ejercicio de la enfermería con base en las dimensiones estudiadas, las que incluyen las siguientes: instancias nacionales para la formulación de políticas de enfermería, ejercicio de la enfermería, códigos de ética, educación superior y técnica, acreditación, organizaciones profesionales y académicas y la práctica transnacional de la enfermería.

Se evidencia en el estudio publicado que en América Latina, enfermería se ha ocupado del análisis de su regulación desde varias dimensiones lo que demuestra los cambios observados a partir de las reformas en los sistemas de salud fundamentalmente en el ámbito del ejercicio de la profesión y en el de la educación, en el primero, se encuentra en mayor o menor medida regulado en los 20 países lo que incluye que para que alguien pueda ejercer la enfermería necesita contar con título habilitante, inscripción de título, educación continua y exámenes de admisión, entre otros, en el segundo se mencionan en general disposiciones emanadas de las autoridades de educación y de salud que determinan los requisitos para graduación de enfermeras y enfermeros en los distintos niveles, sin embargo es insuficiente lo tratado sobre el desarrollo del posgrado y las investigaciones como elementos fundamentales para lograr la calidad en el ejercicio profesional y por ende en la calidad de vida de las personas.

Otro de los aspectos regulatorios que constituye un proceso social de interés público y no solamente de autoridades administrativas, es la acreditación, la que se refiere en general a la forma en que el Estado controla la calidad de un programa (acreditación de programas) o institución (acreditación Institucional), con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen distintos actores y que las instituciones se someten voluntariamente, por la importancia de este aspecto para determinar si las instituciones y los programas cumplen o superan los criterios de calidad declarados y poder continuar mejorando, cabría señalar la necesidad de que en próximas publicaciones se profundice en las variables de calidad, indicadores y criterios de evaluación de cada una con el objetivo de realizar estudios comparados que permitan obtener experiencias para el perfeccionamiento constante de este proceso entre los diferentes países.

Los resultados de este estudio resultan de gran interés para los directivos de salud y en especial para los de enfermería, pues las características de la regulación de la práctica de cualquier profesión en un país y su comparación con el resto de los países permite establecer similitudes y diferencias, orientan a la toma de decisiones y sirven de marco al desarrollo futuro.